

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

CAPITAL

Por un mes	2	pesetas
Por tres idem	5'50	"
Por seis idem	10'50	"
Por un año	20'50	"

FUERA

Por un mes	2'50	pesetas
Por tres idem	7	"
Por seis idem	12'50	"
Por un año	24	"

Número suelto, 0'25 pesetas—Anuncios, 0'25 pts. línea.

PAGO ADELANTADO

ADVERTENCIA. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE SUSCRIBE en la Secretaría de la Diputación provincial y en la Imprenta, casa de Beneficencia

CONDICIÓN.

Los edictos y anuncios judiciales que sean de pago se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la capital.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

Con esta fecha se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación un recurso de alzada que ha presentado Ramona Tristani, vecina de esta capital contra una providencia de este Gobierno civil por la cual se decretó la clausura de la casa de lenocinio establecida en la calle Mayor, número 29 (antes Merced-31).

Lo que en cumplimiento del art. 26 del reglamento de Procedimiento administrativo vigente, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de la interesada

Logroño 19 de Agosto de 1898.

El Gobernador, Ricardo Torroja.

Comisión provincial

Esta Corporación, en unión del Comisario de Guerra de la provincia, teniendo á la vista los estados de los precios á que se han vendido los artículos de suministros en los pueblos cabezas de partidos judiciales durante el mes anterior, han fijado para el de la fecha el precio medio siguiente:

	Pts.	Cts.
Ración de pan de 70 decagramos	"	36
Id. de carne, kilogramo.	"	1 42
Id. de vino, litro.	"	27
Id. de cebada, de 4 kilogramos.	"	80
Id. de paja, de 6 kilogramos.	"	33
Id. de aceite, litro.	"	1 10
Id. de carbón, kilogramo.	"	10
Id. de leña, kilogramo.	"	03

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los Ayuntamientos, y á fin de que á la mayor brevedad posible, presenten á su liquidación los recibos de los suministros hechos á las tropas y Guardia civil en este corriente mes.

Logroño 17 de Agosto de 1898. —El Vicepresidente, Ricardo de Francia.—El Secretario, F. Galo Eguíluz.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAHORRA.

Extracto que forma el Secretario que suscribe de los acuerdos tomados por la Corporación, durante el mes de Enero último.

Sesión extraordinaria del día 1.º

Leída la convocatoria objeto de la sesión, quedaron formadas las listas de mayores contribuyentes, habiéndose antes examinado los repartimientos.

Sesión supletoria del día 4.

Leídas las actas anteriores, fueron aprobadas. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por diferentes servicios municipales.

Pasó á informe de la Comisión de alumbrado una solicitud de varios vecinos pidiendo la adquisición de un fotómetro.

Manifiesta el Sr. Marín haber hablado con el Alcalde de Azagra para ver de arreglar el camino que de esta ciudad conduce á aquella villa, contestándole dicho señor que, á pesar de estar vacías las arcas municipales, lo trataría con el Ayuntamiento en la primera sesión. El Sr. Oña pregunta la forma en que se va á llevar á cabo el arreglo, á lo que contesta el señor Marín que aprovechando el ofrecimiento de varios vecinos y además por vereda, replicando el Sr. Oña que por ser camino provincial, no puede arreglarse en la forma que dice el señor Marín, desistiendo de tal proyecto.

Por mayoría de votos quedó destituido el peón caminero municipal. Por unanimidad fué nombrado peón caminero municipal D. Daniel Garrido.

Se dió lectura de una carta de doña Escolástica Reboles, manifestando renunciaba el usufructo de una finca en beneficio del Hospital.

Quedó acordado que cuando cualquiera de los empleados del Municipio enfermase ó se ausentase, tendrá obligación de poner un sustituto que será pagado del haber del sustituido.

Se acordó facultar á los señores que asistieron al deslinde del Soto de las Canales, para que procedan al deslinde del Soto de Cocha y lo arrienden en la forma más conveniente.

Que se lleve una cuenta corriente en la administración de consumos con los Padres del Corazón de María.

El Sr. Díaz dedica un ejemplar de su Album de cantares á la Biblioteca del Municipio y otro á cada uno de sus colegas de Corporación, dándole las gracias el Sr. Presidente en nombre de la Corporación.

Les fué concedida licencia para ausentarse á los Sres. Concejales Díez y Díaz.

Se acuerda nombrar Agente ejecu-

tivo de este Ayuntamiento á D. Salvador González.

Para evitar aglomeración de basuras en el camino que da frente al Hospital, se acordó poner una puerta á la entrada de dicho camino, agregándolo éste á la huerta del Hospital.

Quedó acordado oficiar á los Párrocos para que pasen listas de los pobres de sus respectivas parroquias que no pertenezcan á sociedades de socorros mutuos.

Sesión del día 9.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Pasó á la Comisión de alumbrado una instancia de la Sociedad Electricista por la que solicita que el Ayuntamiento pida permiso á un particular para la colocación de una palomilla.

Igualmente pasaron á dicha Comisión las cuentas de la misma Sociedad correspondientes al mes de Diciembre.

Se acuerda dirigirse á la Diputación, indicándole que no tendría inconveniente este Ayuntamiento en encargarse del arreglo del camino de Azagra, á cuenta de lo que este último tiene que abonar por contingente provincial.

Se acuerda no mostrarse parte en la causa que se instruye por corte de leña, sin renunciar á la indemnización.

Se dá cuenta del arqueo practicado en 31 de Diciembre.

Fué aprobada la distribución de fondos por capítulos para el mes de Enero.

Que para evitar rozamientos se acordó que los cargos de peón caminero y albañil municipal sean independientes.

En vista del ofrecimiento de los vecinos de la calle del Arrabal, de tener siempre el camino que da frente al Hospital, se acuerda dejar sin cerrar dicho paso.

Pide el Sr. Lestau para la próxima sesión una nota de los ingresos del canon de terrenos realengos.

Acto continuo se procedió á la formación del alistamiento para el actual reemplazo.

Sesión extraordinaria del día 12.

Leída la convocatoria objeto de la sesión, el Sr. Presidente manifiesta el abandono de las obras de la alcantarilla de la Avenida de la Estación por el que las venía practicando. Después de deliberada discusión se acordó sacar dichas obras á subasta, nombrando una comisión compuesta de los Sres. Oña, Jaime y Lestau para redactar el pliego de condiciones.

Sesión ordinaria del día 16.

Leídas las de las anteriores, fueron aprobadas.

Pasó á informe de la Comisión de consumos una instancia de D. Lorenzo Sáenz.

Dada lectura á una instancia de varios empleados que fueron de este Municipio, reclamando el pago de sus haberes.

Pasó á informe de la Comisión de ornato una solicitud de Emeterio Ruiz.

Se deja en suspenso una instancia de Hipólito López Caballero, por la que solicita permiso para plantar una viña en terreno realengo hasta averiguar si está de su pago del canon al corriente.

Se concedió enseñanza gratuita á tres niñas pobres de la localidad.

Fueron aprobadas cuentas por diferentes servicios municipales.

Fué acordado pagar por el Ayuntamiento los gastos que origine la renuncia del usufructo de una finca, hecho por D.ª Escolástica á favor del Hospital.

Se acordó hacer por administración las obras de la alcantarilla de la Avenida de la Estación.

Se acuerda contestar á la Sociedad Electricista, que desde luego tiene permiso para colocar una palomilla en la casa de D. José Arenza, pero que ésta solo ha de servir para los cables del alumbrado público.

De acuerdo con la Comisión de alumbrado se aprueban las cuentas de la Sociedad Electricista.

Visto el informe de la Comisión de alumbrado, se acordó contestar á la Sociedad Electricista que el Ayuntamiento solo está autorizado para pagar ocho lámparas en las Escuelas nocturnas que se abonarán hasta la fecha por intensidad de diez y seis bujías, pero que en lo sucesivo se abonará por ocho lámparas de diez bujías.

La Comisión quedó encargada de liquidar una cuenta del material de la instalación de alumbrado en la sala de dibujo, siendo aprobadas las del alumbrado de la mencionada sala de los meses Noviembre y Diciembre.

Se amplía la Comisión de alumbrado con los Sres. Marín y Garro para que estudien la adquisición de un fotómetro.

Se acordó colocar un contador de energía en la escuela de dibujo y otro en las escuelas nocturnas.

Igualmente quedó acordado aprovechar las velas que existen en el Ayuntamiento para hacer otras nuevas.

Se facultó á la Comisión para que arrienden el soto de Cocha siempre que no sea á ganadero.

Se nombró Agente ejecutivo del Ayuntamiento por renuncia de don Salvador González, á D. Manuel Ochagavía.

Sesión supletoria del 25.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

También fué aprobada una cuenta de D. Pedro Subero, por el pan suministrado al Hospital.

Se faculta á los Sres. Moreno y Torres para que encargen la construcción de dos ataúdes, para la conducción de cadáveres del Hospital y casa Asilo.

Se concede el permiso al Ingeniero de caminos de la provincia, para que de los sotos pertenecientes á este Municipio, saquen la planta de álamo que necesiten, siempre que tengan permiso del Sr. Ingeniero de Montes.

Fué aprobada la lista de mayores contribuyentes para la elección de compromisarios después de haber estado expuesta al público.

Se lee un oficio de la Comisión provincial por el que se revoca una providencia del Alcalde por la que este nombró tres Alcaldes de Barrio.

Se acordó instruir expediente para la exención de la venta de montes, la Cocha, Manzanillo y la Rota.

Quedó acordada la adquisición de un vagón de carbón de piedra, con destino al Santo Hospital.

Pidió el Sr. Lestau se comuniqué al dueño de las fuentes de Garnica, que corte el agua dirigiéndola al río antes de llegar á Palacio con el fin de hacer la limpia del cauce. Se acordó estudiar la posibilidad de hacer que el ganado lanar se encierre fuera de la población con objeto de evitar el matute.

Quedó acordado destinar para los detenidos el cuarto que ocupan los serenos, cediendo á estos la antigua administración de consumos y habilitar para cuarto de socorro el local de la planta baja del Ayuntamiento al lado de la administración de consumos.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó la adquisición de una camilla.

Dice el Sr. Jaime que en uno de los números de *La Rioja* se culpa al Alcalde suspenso de la situación económica del Municipio, y pide se le haga saber á dicho periódico de cuándo proceden estas deudas; contesta el Sr. Marín que en sesión no se culpó al Alcalde suspenso, sino que no se podía atender al pago del personal con los fondos que había en Caja como tampoco el cupo á la Hacienda.

El Sr. Moreno y el Sr. Sáenz (don Lucas), denuncian el mal estado de varios caminos y piden su arreglo.

Sesión extraordinaria del día 30.

Previas citaciones en forma legal se procedió á la rectificación del alistamiento, único objeto de la sesión.

Calahorra 12 de Abril de 1898.—Roberto Palacio.—V.º B.º El Alcalde, Garro.

En la sesión celebrada por el M. I. Ayuntamiento el 1.º del corriente se aprobó el extracto que precede, acordando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal.

Calahorra 22 de Mayo de 1898.—El Alcalde, F. de Garro.—P. A. del A. El Secretario, Roberto Palacio.

Extracto que forma el Secretario que suscribe de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Febrero último.

Sesión supletoria del día 1.º

Leídas las actas de las anteriores, fueron aprobadas.

También fueron aprobadas varias cuentas por diferentes servicios municipales.

Se dió cuenta de haberse publicado en el BOLETIN el estado de ingresos y pagos realizados durante el último trimestre.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Diciembre último, acordando su remisión al Ilmo. señor Gobernador civil.

También quedó aprobado el proyecto del presupuesto adicional de 1897 á 1898, fijando los ingresos en 125034'89 pesetas, y los gastos en 107168 pesetas.

Se acordó que el Jefe de policía conduzca al Manicomio provincial al demente Marcelino Chicote.

Da cuenta el Sr. Presidente del traslado de una luz.

Quedó facultado el Sr. Presidente para tratar con el Médico titular respecto al reconocimiento de quintos.

Se acordó sacar á subasta la construcción de cajas para el enterramiento de cadáveres pobres.

Igualmente fué acordado publicar un bando para que paguen los que cultivan terrenos realengos.

Propone el Sr. Garro el nombramiento de una comisión que averigüe el estado de las fincas pertenecientes á propios.

Se faculta á la comisión para que arriende el Soto de Estajado.

Sesión del día 8.

Leída la anterior, fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por diferentes servicios municipales, pasando á informe de la comisión las de la Sociedad Electricista correspondientes al mes de Enero último.

En vista de una circular del BOLETIN OFICIAL con referencia á aprovechamientos forestales, se nombró una comisión para que por el estado de los sotos de esta ciudad, soliciten los aprovechamientos que estimen convenientes.

Se acordó el cumplimiento de las circulares publicadas por la Administración de Hacienda referentes á los apéndices al amillaramiento.

El Sr. Presidente da cuenta de haber ingresado en el Manicomio provincial el demente Marcelino Chicote.

Varios Sres. Concejales propusieron se consigne en presupuesto la compra de velas que anualmente gasta el Municipio.

Se acordó escribir á Logroño, para que venga un podador.

A propuesta del Sr. Díez, se acuerda dirigirse en queja á la Administración de rentas estancadas por no haber en esta tarjetas postales.

Quedó acordado poner un depósito de cajas murtuorias, en el Cementerio para el enterramiento de cadáveres pobres.

Dice el Sr. Garro, se consulte al Ilmo. Sr. Vicario Capitulár, para saber noticias del expediente que se instruyó con motivo del arreglo de la fachada de Santiago.

Queda facultado el Sr. Subero, para tratar con el Sr. Gil, sobre el arreglo de una almena que amenaza ruina en la calle de la Cárcava.

Por unanimidad fué encargado de los sermones de la cuaresma, D. Víctor Martínez Barranco.

El Sr. Subero denunció el abuso de varios jóvenes, acordándose dar órdenes á los dependientes para que pongan remedio.

Se acordó que todos los agentes municipales, presten servicio los días festivos, usando un distintivo.

También se acordó poner un rótulo en el paseo de las bolas, prohibiendo toda clase de juegos.

Denunció el Sr. Díez, el destrozo causado en la cuesta del peso, contestando el Sr. Presidente, que se está

averiguando quién ha sido el autor para obligarle á su reparación.

Sesión del día 12.

Previo la oportuna convocatoria se procedió al cierre definitivo del alistamiento, objeto de la sesión.

Sesión extraordinaria del día 13.

Dada lectura al capítulo 7.º de la ley de Reclutamiento, se procedió al sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual.

Sesión supletoria del día 15.

Leída el acta anterior fué aprobada. También se aprobaron varias cuentas por diferentes servicios municipales.

Se dió cuenta de haber tenido entrada en la Delegación de Hacienda, el expediente de exención de venta de los montes ó sotos de esta ciudad con el núm. 4306.

Se acordó adquirir una corneta para los bandos no oficiales.

El Sr. Subero da cuenta de haberse avistado con el Sr. Gil, habiendo acordado ambos que el primero arreglará cuatro metros, y el Ayuntamiento el resto de la almena de la calle de la Cárcava.

Fueron nombrados para la Comisión de consumos los Sres. Presidente, Oña, Lestau y Díez.

El Sr. Moreno propone hacer un contrato con los vecinos del Barrio de Murillo sobre el pago de consumos, y el Ayuntamiento acuerda pase este asunto á la Comisión.

Sesión extraordinaria del día 16.

Leída la convocatoria objeto de la sesión, para la toma de posesión del nuevo Alcalde D. Federico de Garro, y verificada esta, se dió por terminada.

Sesión del día 19.

Previo la oportuna convocatoria se procedió al nombramiento de Síndico y sus resultas, siendo nombrados Síndico D. Basilio Oña, Interventor don Basilio Torres.

Sesión ordinaria del día 20.

Leídas las actas de las sesiones anteriores fueron aprobadas, así que varias cuentas por diferentes servicios municipales, quedando pendiente de aprobación una de D. Germán Duserm.

Fué concedido permiso para edificar á D. Felipe Saralegui con arreglo al plano presentado.

El Sr. Presidente da cuenta de haber visitado al Ilmo. Sr. Gobernador civil y al Presidente de la Excelentísima Diputación, quienes le ofrecieron apoyar á este Ayuntamiento, y habiéndole recordado este último lo que este Municipio adeuda por contingente provincial.

Fué acordado reclamar al Ayuntamiento de Alfaro lo que adeuda por contingente carelarío.

También quedó acordado el arreglo de carabinas y faroles de los celadores nocturnos.

Recordó el Sr. Lestau la poda del arbolado, contestando el Sr. Presidente que había hablado con el señor Martínez y quedó en mandar un podador.

Fué nombrada una Comisión para el recuento de la ganadería.

Dice el Sr. Moreno si se había reunido la Comisión de consumos, contestando el Sr. Presidente que no se había reunido pero que era urgente.

Se acordó llamar al rematante de la caza de los Agudos para reclamarle lo que adeuda por tal concepto.

Igualmente fué acordado llamar al rematante de la casa-matadero para

reclamarle el pago del arriendo de dicha casa.

Se aprobó la distribución de fondos.

Pregunta el Sr. Moreno cómo está el asunto con los P.P. Agustinos referente al pago de consumos; contestó el Sr. Presidente que estaba á cargo de la Comisión respectiva.

Quedó facultada la Comisión de cementerios para redactar el pliego de condiciones para la subasta de construcción de cajas para cadáveres pobres.

Sesión extraordinaria del día 23.

Leída la convocatoria objeto de la sesión, quedó discutido y aprobado el proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1898-99.

Sesión del día 25.

Previo lectura de la convocatoria objeto de la sesión, el Sr. Presidente da cuenta de un oficio de la Diputación, reclamando á este Municipio lo que adeuda á dicho Centro por contingentes provinciales, acordándose contestar á dicho Centro para que fije plazos prudenciales para el pago y que no hay Concejales responsables.

Sesión del día 27.

Leídas las actas de las anteriores fueron aprobadas.

También fueron aprobadas varias cuentas por diferentes servicios municipales.

Se acordó oficiar al Administrador de Correos para que continúe en la habitación que ocupa hasta que el Ayuntamiento disponga.

Por unanimidad se nombró á don Marcelino Pérez, delegado de este Ayuntamiento para que lo represente en el Congreso internacional de higiene y demografía, que había de tener lugar del 10 al 17 de Abril.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Marzo.

Fué impuesta la multa de veinticinco pesetas á la Sociedad Electricista por cada una de las noches que faltó el alumbrado. Se acordó comunicar á dicha Sociedad para que quite el poste colocado en la calle de Santiago y que coloque una palomilla.

Se nombró para manejar el fotómetro interinamente al Sr. de Felipe con el 50 por 100 de las multas.

Se recomienda á la Comisión de alumbrado, se ocupe de la colocación de los faroles supletorios de más necesidad, y que den cuenta.

Da cuenta el Sr. Presidente de haber hablado con varios deudores al Municipio, para que ingresen.

Dió cuenta el Sr. Sáenz (D. Lucas), de los trabajos llevados á cabo en el recuento de la ganadería.

El Sr. Presidente propone varios arreglos en las oficinas de este Municipio.

Se acuerda sacar á subasta la construcción de cajas para enterramientos de cadáveres del Hospital y casa Asilo.

También se acuerda la traslación al cuarto de socorro de una camilla existente en la casa de Expósitos.

Calahorra 12 de Abril de 1898.—Roberto Palacio.—V.º B.º, El Alcalde, Garro.

En la sesión celebrada por el muy Ilustre Ayuntamiento el primero del actual se aprobó el extracto que precede, acordando se remita al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, según dispone el art. 109 de la ley Municipal.

--El Alcalde, F. de Garro.--Por acuerdo del A., El Secretario, Roberto Palacio.

TERMINO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

PROVINCIA DE LOGROÑO

PARTIDO JUDICIAL DE HARO.

Año económico de 1897 á 1898.

Consta de 2700 habitantes establecidos y le corresponde la 9.ª base de población.

Conclusión (1)

MATRÍCULA que para el año económico citado y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del reglamento de 28 de Mayo de 1896, forma el Alcalde de esta población, de todos los individuos que existen en la misma sujetos á la contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª sección de la 5.ª vigentes, que con toda especificación se mencionan, á saber:

Número de orden.	Tarifa.....	Clase.....	Número.....	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES.	CALLE Y NÚMERO de su casa-habitación.	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce.	CUOTA para el Tesoro. — Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	16 por 100 de recargo municipal — Pesetas.	TOTAL de cuota y recargos. — Pesetas.	6 por 100 para cobranza, etc. — Pesetas.	TOTAL GENERAL. — Pesetas.	CORRESPONDE		
															Anual- mente. — Pesetas.	Semes- tralmente — Pesetas.	Trimes- tralmente — Pesetas.
30	3.ª	12	400	Díaz Fernández, Ciriaco	Extramuros	Molino de represa dos pedras más de seis meses		40	"		6 40	46 40	2 78	49 18			12 29
31	"	"	407	Izaguirre Herreros, Juan	Concepción	Máquina de afinar cho- colate á mano me- nos de 30 centíme- tros		65	"		10 40	75 40	4 52	79 92			19 98
SUMA LA TARIFA 3.ª								1081	"		172 96	1253 86	75 21	1329 17			332 29
32	4.ª	"	7	González Moreno, y Espinosa	Mayor	Farmacia		56	"		8 96	64 96	3 89	68 85			17 21
33	"	"	10	Marrón Ortiz, Vicente	Casco la Plaza	Practicante		20	"		3 20	23 20	1 39	24 59			6 15
34	"	"	12	Ugarte Espada, Pascasio	Remedio	Veterinario		38	"		6 08	44 08	2 64	46 72			11 68
35	"	"	"	Ugarte Espada, Pedro	Cerca	Id.		38	"		6 08	44 08	2 64	46 72			11 68
36	"	7.ª	50	Bengoa Cárcamo, Faustino	Casco la Plaza	Botero		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
37	"	"	"	Espada Amo, Apolinar	Mesones	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
38	"	"	"	Espada Santa María, Ruperto	Remedios	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
39	"	"	55	Cabale Cárcamo, Valeriano	San Roque	Carpintero		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
40	"	"	"	Cabezón Soto, Gumersindo	Plaza	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
41	"	"	"	Cárcamo Calzada, Andrés	San Roque	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
42	"	"	"	Payueta Lezana, Guillermo	Remedios	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
43	"	"	81	García Llorente, Casimiro	Id.	Herrero		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
44	"	"	"	Rodríguez Tojal, Tiburcio	Mayor	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
45	"	"	"	Salvatierra González, Miguel	Id.	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
46	"	"	"	Valencia, Juan	Id.	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
47	"	"	92	Barrón Martínez, Simón	Carnicerías	Horno de pan		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
48	"	"	"	Crespo Bastida, Saturnino	Remedios	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
49	"	"	"	Fernández Ugarte, Francisco	Fuente	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
50	"	"	"	Ramírez Aguirre, Ricardo	Buenavista	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
51	"	"	104	Extrada Espada, Carmelo	Mayor	Zapatero		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
52	"	"	"	Pangua Echagoyen, Patricio	Remedios	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
53	"	"	"	Pangua Echagoyen, Venancio	Fuente	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
54	"	"	"	Peña Liciaga, Raimundo	Concepción	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
55	"	"	"	Terreros Ramírez, Zacarías	Buenavista	Id.		18	"		2 68	20 68	1 24	21 92			5 48
SUMA LA TARIFA 4.ª								512	"		77 92	589 92	35 36	625 28			156 32
56	5.ª	3.ª	5	Bengoa Payueta, Daniel	Mayor	Comisionista en caldos		50	"		8	58	3 48	61 48			15 37
57	"	"	"	Bengoa Payueta, Víctor	Remedios	Id.		50	"		8	58	3 48	61 48			15 37
58	"	"	"	Bengoa Ugarte, Luis	Id.	Id.		50	"		8	58	3 48	61 48			15 37
59	"	"	"	Espada Amo, Apolinar	Mesones	Id.		50	"		8	58	3 48	61 48			15 37

(1) Véase el BOLETIN núm. 156.

